

ACUERDO N° 26

En la ciudad de La Rioja, a los veintiún días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres.: Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto N. Brizuela, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 48908 –“C”- 2017, “CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO -DONACIÓN DE EJEMPLARES:** Que a foja 01 de las presentes actuaciones obra nota de fecha 15 de julio de 2016, remitida por el Señor Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino con asiento en la Provincia de Buenos Aires, Dn. José Alejandro Aguilar, donde destaca que envía en calidad de donación, ocho tomos del Código Civil y Comercial, comentado, anotado y concordado, por el Coordinador Esc. Eduardo Gabriel Clusellas, con el objeto de acercar doctrina notarial a los miembros de este Tribunal Superior. Que resulta preciso destacar la excelente propuesta realizada por una entidad de gran envergadura, que viene a reforzar los registros existentes y no existiendo objeciones que formular por parte de este Tribunal Superior, **SE RESUELVE:** 1°) **ACEPTAR** la donación efectuada por el Señor Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, Dn. José Alejandro Aguilar, consistente en ocho Tomos del Código Civil y Comercial, comentado, anotado y concordado por el Coordinador Esc. Eduardo Gabriel Clusellas y pertenecientes a la Editorial Notarial ASTREA FEN.- 2°) **DETERMINAR** que por Secretaría Económico Financiera –Sección Patrimonio- se efectúe el registro correspondiente y su posterior remisión a la Secretaría de Información Técnica.- 3°) **GIRAR** copia del presente Acuerdo, al Consejo Federal del Notariado Argentino y al Colegio de Escribanos de la Provincia, en agradecimiento a tan valiosa colaboración.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mi, de lo que doy fe.-**